



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cargo equivalente

VISTO:

Las tareas desarrolladas por la Ing. Agr. Elisa Elizabeth DOÑATE, como Secretaria del Honorable Consejo Directivo y de la Honorable Junta Electoral; y

CONSIDERANDO;

Que por estas funciones se otorgara una remuneración equivalente.

Por ello

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Ing. Agr. Elisa Elizabeth DOÑATE, Leg. N° 40.461, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Ayudante con dedicación semi exclusiva, para cumplir funciones en la Secretaria del Honorable Consejo Directivo y en la Honorable Junta Electoral, desde el 1 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2028 y/o hasta quien suscribe lo disponga.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, a la Secretaría de General, de Campo Escuela y al Director de la Posta Sanitaria. Cumplido, notifíquese al interesado. Cumplido, Archívese.

